SMARTMETER SAS
NIT 900.963.226-4
CALLE 23 F NRO 75-48
Tel: (1) 7318008
Bogotá - Colombia
comercial@smartmetersas.com
www.smartmetersas.com

Factura Electrónica de Venta
No. FE 812

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE- HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	806.010.305-8	**Teléfono**	(031) 6505898
Dirección	Pie de la popa calle Nueva del Toril. Calle 33 #22-54	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/09/2023, 11:10
Expedición	25/09/2023, 15:28
Vencimiento	25/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOALARMAS 1 GAS	3.00	180,000.00	19 %	4 %	540,000.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVOALARMAS 2 GASES	3.00	190,000.00	19 %	4 %	570,000.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOALARMAS 3 GASES	4.00	200,000.00	19 %	4 %	800,000.00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJA DE CORTE DE 1 GAS	7.00	115,000.00	19 %	4 %	805,000.00
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOCAJA DE CORTE DE 2 GAS	5.00	126,500.00	19 %	4 %	632,500.00
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOCAJA DE CORTE DE 3 GAS	8.00	138,000.00	19 %	4 %	1,104,000.00
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANIFOLD DE TODOS LOS TAMAÑOS	13.00	450,000.00	19 %	4 %	5,850,000.00
8	PRUEBA DE HERMETICIDAD Y INTEGRIDAD MECANICA	32.00	600,000.00	19 %	4 %	19,200,000.00
9	SOPORTE TECNICO CORTE DE GASES MEDICINALES POR SERVICIO O AREA.	19.00	600,000.00	19 %	4 %	11,400,000.00
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS DE OXIGENO CON DESMONTE E INSTALACION SI ES NECESARIO Y KIT DE MANTENIMIENTO.	133.00	50,000.00	19 %	4 %	6,650,000.00
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS DE AIRE CON DESMONTE E INSTALACION SI ES NECESARIO Y KIT DE MANTENIMIENTO.	37.00	50,000.00	19 %	4 %	1,850,000.00
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS DE VACIO CON DESMONTE E INSTALACION SI ES NECESARIO Y KIT DE MANTENIMIENTO.	71.00	50,000.00	19 %	4 %	3,550,000.00
13	FLUJOMETRO DE OXIGENO ADULTO 0-15 LPM SENCILLO PRESION MAXIMA DE 100 PSI CON ESCALA DE PRECISIÓNDE RANGO DE (0,5) LPM O EL 10% DE LA LECTURA O LO QUE SE MAYOR	4.00	300,000.00	19 %	4 %	1,200,000.00
14	REGULADOR DE OXIGENO PARA CILINDRO TIPO YUGO	7.00	350,000.00	19 %	4 %	2,450,000.00

Total items: 14

Total Bruto	56,601,500.00
IVA 19%	10,754,285.00
Retefuente 4%	2,264,060.00
ReteIVA 15%	1,613,142.75
Total a Pagar	63,478,582.25

Valor en Letras:
Sesenta y tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos m/cte con veinticinco cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-25 por $ 63,478,582.25

Observaciones:
SEGÚN CONTRATO No. 037-23
- Servicios de Mantenimiento Preventivo realizado en el mes de Agosto 2023 sedes: CAP Arroz Barato, CAP Nuevo Bosque, CAP Olaya Herrera, CAP Bayunca, CAP Bicentenario y CAP Baru.
- Entrega de respuestos Agosto 2023 sede administrativa
CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA NRO 113-584913-51.
DAVIVIENDA 4818-0004-1024 DE AHORROS.

Orden de compra: -

Hospital Local Cartagena de Indias
RECIBIDO PARA ...
05 OCT. 2023
No. Rad... - 2632
Recibido Oriana 8:52am

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041451147 aprobado en 20221216 prefijo FE desde el número 606 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 9,66 por mil
CUFE: 6e0f2d39bfa35d986b8203a086c992422512df4a59ab4b6045a89963332c7a15fb4d92d7f6a7c319613ef8519b1e8cf3

Hospital Local Cartagena	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**	**Código: FTO-SAF-INCO-28** **Versión: 1** **Fecha: 07/07/2020**

NO. CONTRATO: 037-23	
NOMBRE CONTRATRISTA: SMART METER SAS	
IDENTIFICACION: 900.963.226-4	
FECHA DE INICIO	**27 de febrero de 2023**
PERIODO DEL INFORME	**AGOSTO**
LUGAR DE EJECUCION (area)	**TODAS LAS SEDES QUE CUENTAN CON RED DE GASES MEDICINALES**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicio de mantenimiento correctivo, predictivo, preventivo de la red de gases medicinales de los diferentes centros de atención de la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Contar durante toda la ejecución del contrato, con empleados idóneos y certificados para la prestación del servicio y el soporte técnico a las redes de gases medicinales de las diferentes sedes que hacen parte de la E.S.E.	CONTAMOS CON EL PERSONAL IDONEOS Y CERTIFICADOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS **SEGÚN FOLIO 112 A 137**
2. Entrega del plan de trabajo y cronograma para el mantenimiento a red de gases de todas las unidades en mención de la E.S.E.	HACEMOS ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES DE TODAS LAS UNIDADES EN MENCION **SEGÚN FOLIO 189**
3. El Contratista deberá designar de su personal, al empleado que se encargará de atender en forma directa los requerimientos de la Entidad durante la ejecución del contrato.	PONEMOS A DISPOCISION NUESTRO PERSONAL PARA QUE SE ENCARGUE DE ATENDER EN FORMA DIRECTA LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD **SEGÚN FOLIO 112 A 137**
4. Entregar al finalizar la labor en cada sede el inventario actualizado de tomas de gases medicinales identificados por número de cama y servicio, al referente técnico de cada unidad.	HACEMOS ENTREGA DEL INVENTARIO ACTUALIZADO DE TOMAS DE GASES MEDICIONALES IDENTIFICADOS POR NUMEROS DE CAMAS Y SERVICIO. **SEGÚN FOLIO 96 A 110**
5. Presentar a los 10 días de inicio y legalización del contrato, el Plan de Mantenimiento Preventivo y Plan de Capacitación, acorde a los lineamientos del área de mantenimiento Biomédico y a los procesos y procedimientos normalizados por la entidad; así mismo los planes deben ser concertado y formalizado con el supervisor técnico del Contrato. Dicho plan debe estar acorde al listado de activos de la institución, y puede estar sujeto a cambio de conformidad a las dinámicas institucionales, contingencias que se puedan presentar y priorización de sedes o servicios en común acuerdo entre las partes.	PRESENTAMOS PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PLAN DE CAPACITACIONES ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DEL AREA DE MANTENIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS POR LA ENTIDAD. **SEGUN FOLIO 156 A 158**
6. Presentar informes de actividades realizadas en cada sede con registro fotográfico del antes y el después de la intervención, así mismo presentar dentro de los primeros 10 días calendario de cada mes los indicadores con sus respectivos soportes, los cuales se concertarán con el supervisor técnico del contrato.	SE PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA SEDE **SEGÚN FOLIO 84 A 95**
7. El proveedor debe entregar el diseño y actualización de la red de gases de cada unidad de prestación de servicios incluida dentro de dicha contratación	PRESENTAMOS COMUNICADO. **SEGÚN FOLIO 178**
8. Contar con todos los medios logísticos para el transporte de personal y material e instalación de repuestos necesarios para la ejecución del objeto contractual, sin que ello genere ningún costo adicional para la Entidad	CONTAMOS CON TRANSPORTE PARA NUESTROS PERSONAL PARA GARANTIZAR RESPUESTAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS. **SEGÚN FOLIO 179**
9. Realizar el mantenimiento de las redes de gases de las diferentes sedes que hacen parte de la E.S.E, el cual incluye los manifold o sistemas de respaldo y alarmas maestras	REALIZAMOS MANTENIMIENTOS DE LAS REDES DE GASES DE LAS DIFERENTES SEDES QUE HACEN PARTE DE LA E.S.E. **SEGÚN FOLIO 191 A 351**
10.En el evento que se requiera el reemplazo de una sección de tubería de forma parcial o total, se debe entregar la certificación de calidad de la tubería y soldadura empleada.	ENTREGAMOS CERTIFICADO DE CALIDAD DE LAS TUBERIA Y SOLDADURAS EMPLEADAS . **SEGÚN FOLIO 180**

11.Entregar los registros de las pruebas realizadas a las instalaciones de las diferentes sedes de la E.S.E	ENTREGAMOS REGISTRO DE PRUEBAS REALIZADAS A LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E. **SEGÚN FOLIO 352**
12. Realizar capacitación técnica al personal de ingeniería biomédica de la Entidad, el cual se debe entrenar en soporte técnico y resolución de fallas. Se debe entregar a cada uno de los participantes certificado de capacitación.	PRESENTAMOS COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 140 A 155**
13.Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la Entidad y sin costo alguno, los equipos, materiales, bienes e insumos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento por parte del Supervisor.	SE PRESENTA COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 181**
14. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio técnico para las redes de gases medicinales de las diferentes sedes de la E.S.E., soporte técnico que prestará en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas y responderá por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	SE PRESENTA COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 182**
15. Realizar las verificaciones metrológicas y calibraciones de los manómetros de los manifold, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y en los tiempos establecidos en el manual de cada equipo; dicha verificación metrológica deberá tener garantía de un año.	SE PRESENTA COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 159 A 177**
16. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que llegare a conocer y manejar en desarrollo del presente contrato.	MANTENEMOS CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACION DE AQUELLOS EVENTOS QUE LLEGARE A CONOCER Y MANEJAR EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO.
17. El proveedor debe realizar la disposición final de los repuestos, partes y piezas retirados y reemplazados y entregar al supervisor del contrato la certificación de dicha disposición final.	SE PRESENTA COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 183**
18. Atender de manera oportuna los demás requerimientos del Supervisor del Contrato.	ATIENDEMOS DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
19. El proveedor debe realizar la metrología necesaria de acuerdo a Resolución No. 4410 de 2009.	SE PRESENTA COMUNICADO SEGÚN FOLIO **159 A 177**
20.Se debe realizar el mantenimiento preventivo correctivo y actualización de alarmas maestras y demás alarmas, si estas son actualizadas el proveedor debe entregar el instructivo y capacitar al personal de mantenimiento e ingeniería biomédica	REALIZAMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DE ALARMAS MAESTRAS Y DEMAS ALARMAS. **SEGÚN FOLIO 191 A 351**
21.Realizar la instalación de la guía de manejo rápido en cada una de las cajas de alarmas existentes en la E.S.E	PRESENTAMOS COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 184**
22. Realizar capacitación al personal asistencial sobre el buen uso y reporte de activaciones de las alarmas.	PRESENTAMOS COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 140 A 155**
23. El proveedor debe realizar la marcación de la tubería de la red de gases medicinales según Resolución No. 4410 de 2009 (color y sentido de flujo).	PRESENTAMOS COMUNICADO. **SEGÚN FOLIO 185**
24. Realizar la capacitación en el manejo adecuado de cilindros de alta presión a todo el personal que el supervisor del presente contrato designe.	PRESENTAMOS COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 140 A 155**
25. El proveedor debe cumplir con todas las actividades designadas por el supervisor de contrato, siempre y cuando cumplan con el objeto de este.	CUMPLEMOS CON LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO
26. Realizar reto al manifold oxígeno, en las unidades de prestación de servicio, mínimo una vez al año, el proveedor debe presentar el informe de dicho reto realizado, en el cual deben realizar los cálculos de la disponibilidad de operación del manifold, según la capacidad instalada.	SE PRESENTA COMUNICADO **SEGÚN FOLIO 186**

27. Suministrar a sus trabajadores operarios o contratistas directos e indirectos los elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad del personal de los trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal, adoptando los lineamientos del hospital en cuanto a salud ocupacional.	SUMINISTRAMOS LOS EPP A SUS EMPLEADORES **SEGÚN FOLIO 138**
28. Adquirir a sus costas los elementos requeridos por las normas técnicas en salud ocupacional seguridad hospitalaria, de tal manera que no vayan en contravención a lo establecido en estándares de calidad que indique la normatividad legal vigente de acuerdo a los programas de seguridad y sistemas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en la entidad.	SE ADQUIERE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS NORMAS TECNICAS EB SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD HOSPITALARIA **SEGÚN FOLIO 139**
29. Presentar constancia de conocimiento informado del funcionario sobre el proceso de atención de accidente de trabajo en caso de presentarse, determinado por administradora de riesgos laborales (ARL).	EN CUMPLIMIENTO **SEGUN FOLIO 187 A 188**

SmartMeter SAS
NIT. 900.963.226-4

FIRMA DEL CONTRATISTA:_____
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SMART METER SAS
IDENTIFICACION: 900.963.226-4
REP. LEGAL: MARIELA RIVERO CARRILLO
C.C: 63.317.174

FIRMA DEL SUPERVISOR:
NOMBRE DEL SUPERVISOR: **ELLA CECILIA SILVA DIAZ**
CARGO DEL SUPERVISO: SUBGERENTE CIENTIFICA (E)

aportes en línea

Planilla Resumen

0000202

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900963226	4	SMARTMETER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SMARTMETER	CALLE 23F NRO 75-48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5704333	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	173711785	9456550745	E	2023/09/07	2023/09/21	BANCOLOMBIA	14	$4,216,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SMARTMETER (10 Afiliados)																						$14,397,334	$2,350,100			$21,134,334	$845,500			$21,134,334	$845,500			$21,134,334		$110,800		$0	$0		$4,151,900	
Centro de Trabajo: SMARTMETER (10 Afiliados)																						$14,397,334	$2,350,100			$21,134,334	$845,500			$21,134,334	$845,500			$21,134,334		$110,800		$0	$0		$4,151,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																						$14,397,334	$2,350,100			$21,134,334	$845,500			$21,134,334	$845,500			$21,134,334		$110,800		$0	$0		$4,151,900	
1	CC	91535350	AYALA RIVERO JHON FREDY																		23030 1	30	$4,640,000	$788,800	EPS001	30	$4,640,000	$185,600	CCF22	30	$4,640,000	$185,600	14-7	30	$4,640,000	0.522%	$24,300	30	$0	$0	SI	$1,184,300
2	CC	1000722761	BERNAL REQUENA DAVID STEVEN	X																	25-14	1	$45,334	$7,300	EPS017	1	$45,334	$1,900	CCF22	1	$45,334	$1,900	14-7	1	$45,334	0.522%	$300	1	$0	$0	SI	$11,400
3	PT	1133360	DURAN DURAN WILANDER JHOSEPH																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,660,000	$66,400	CCF22	30	$1,660,000	$66,400	14-7	30	$1,660,000	0.522%	$8,700	30	$0	$0	SI	$141,500
4	CC	83087907	FALLA CASTILLO CARLOS JOAQUIN																		25-14	30	$2,320,000	$371,200	EPS008	30	$2,320,000	$92,800	CCF22	30	$2,320,000	$92,800	14-7	30	$2,320,000	0.522%	$12,200	30	$0	$0	SI	$569,000
5	CC	1098627382	LEON CHACON JULIO ENRIQUE																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400
6	CC	1049948909	ORTIZ BRICEÑO JOSE GREGORIO																		25-14	30	$1,392,000	$222,800	EPS008	30	$1,392,000	$55,700	CCF22	30	$1,392,000	$55,700	14-7	30	$1,392,000	0.522%	$7,300	30	$0	$0	SI	$341,500
7	CC	1026559859	OSORIO MONCADA GUILLERMO JOSE																		23030 1	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF22	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	SI	$539,500
8	CC	91201337	OSORIO VILLAMIZAR SECUNDINO																			0	$0	$0	EPS037	30	$3,677,000	$147,100	CCF22	30	$3,677,000	$147,100	14-7	30	$3,677,000	0.522%	$19,200	30	$0	$0	SI	$313,400
9	CC	17332061	PARRADO MORALES JOAQUIN																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
10	PT	1259162	RODRIGUEZ CARRILLO DANIEL RAFAEL																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-7	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$0	$0	SI	$119,400
Total			**Afiliados(10)**																				$14,397,334	$2,350,100			$21,134,334	$845,500			$21,134,334	$845,500			$21,134,334		$110,800		$0	$0		$4,151,900

2023/09/21 11:08 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900963226	4	SMARTMETER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SMARTMETER	CALLE 23F NRO 75-48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5704333	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	173711785	9456550745	E	2023/09/07	2023/09/21	BANCOLOMBIA	14	$4,216,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$2,350,100	$36,200	$0	$2,386,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$889,300	$13,700	$0	$903,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,460,800	$22,500	$0	$1,483,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$110,800	$1,700	$0	$112,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	10	$110,800	$1,700	$0	$112,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$845,500	$13,000	$0	$858,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	$845,500	$13,000	$0	$858,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$845,500	$13,200	$0	$858,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$185,600	$2,900	$0	$188,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$148,500	$2,300	$0	$150,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$1,900	$100	$0	$2,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$213,500	$3,300	$0	$216,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$208,000	$3,200	$0	$211,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$88,000	$1,400	$0	$89,400
TOTAL				10	$4,151,900	$64,100	$0	$4,216,000

2023/09/21 11:08 AM